EL MERCURIO DE CALAMA

Fecha: 08/07/2025 Audiencia: 7.200 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $154.322 Tirada: 2.400 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.002.600 Difusión: 2.400
Vpe portada: $1.002.600 Ocupación: 15,39%

FACh se negó a entregar a Fiscalía datos de funcionarios detenidos por drogas

INVESTIGACIÓN. *Institución castrense argumentó que tiene competencia en el caso.*

La Fiscalía Regional de Tarapacá informó ayer que la Fuerza Aérea (FACh) rechazó entregar los antecedentes de los cinco funcionarios detenidos en Iquique tras ser sorprendidos intentando trasladar droga a bordo de un vuelo institucional con destino a la Región Metropolitana.

"Nosotros el viernes nos enteramos de que este procedimiento está en curso, donde a cinco miembros de la FACh se les imputa el delito de tráfico ilícito de estupefacientes. En atención a eso, solicitamos de manera formal a la FACh que nos remitiera los antecedentes para investigar el ilícito ya referido", explicó la fiscal regional de Tarapacá, Trinidad Steinert.

"No obstante, el día de hoy (ayer) la FACh nos dio la respuesta a nuestro requerimiento en el sentido de que ellos son los competentes y, por lo tanto, no procede derivar ningún documento a la justicia ordinaria, que sería el Ministerio Público", complementó la persecutora.

Steinert, desconoce antecedentes relevantes de la causa, como el tipo de sustancia ilícita o quiénes son los imputados. "Para hacer una formalización seria y para debatir la competencia, nosotros necesitamos avanzar en este primer paso, que es que la Ilustrísima Corte ordene a la Fuerza Aérea entregarnos todos los antecedentes", complementó la persecutora.

Por ello el Ministerio Público solicitará una "audiencia de contienda de competencia" ante el tribunal de alzada de Iquique, con la finalidad de que este resuelva si será la justicia civil o militar la encargada de investigar el caso.

La Fiscalía argumenta que el delito de tráfico de drogas no está tipificado ni estipulado en el Código de Justicia Militar, por lo que, a su juicio, el caso debería ser investigado por la justicia ordinaria (Ministerio Público). ↪